



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 0665-R-2022

Huancayo, 13 de enero 2022

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;

Visto, el Oficio N° 008-2022-UT/UNCP del 07 de enero 2022, a través del cual la Jefe de la Unidad de Tesorería, información del personal que autoriza giros vía web.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 0111-R-2021 de fecha 08 de marzo 2021, se resuelve aprobar el cuadro de funcionarios responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Universidad Nacional del Centro del Perú (Código SIAF 95), para el año fiscal 2021, integrado por Econ. Miguel Ángel Goetendia Alarcón, director general de administración y CPC Noemí Castañeda Quinte, jefe de la unidad de tesorería, miembros titulares; y CPC Nancy Susana Marín Flores, jefe de la unidad de ingresos y egresos, y Bach. Eva Gloria Orihuela Galván, auxiliar administrativo, miembros suplentes;

Que, el Decreto Legislativo N° 1441, del Sistema Nacional de Tesorería, en su Artículo 6°, numeral, 6.1 dispone que son responsables de la administración de los Fondos Públicos, el Director General de Administración o el Gerente de Finanzas y el Tesorero, o quienes hagan sus veces;

Que, la Directiva N° 002-2021-EF/52.03 "Directiva para optimizar las operaciones de tesorería" aprobado mediante Resolución Directoral N° 011-2021-EF/52, en su Artículo 10°, numeral 10.1, señala: Los titulares de pliego, o de ser el caso, los funcionarios delegados por estos, actualizan los datos de los responsables titulares y suplentes del manejo de las cuentas bancarias de la Entidad, acreditados ante la DGTP, a través del aplicativo informático SIAF-SP "Acreditación Electrónica de responsables de Cuentas";

Que, mediante Resolución N° 1073-CU-2021 de fecha 24 de noviembre 2021, se resuelve designar al Econ. César Orlando Canahualpa Tovar, servidor administrativo contratado, Director General de Administración de la Universidad Nacional del Centro del Perú, a partir del 24 de noviembre 2021;

Que, la jefe de la unidad de tesorería, informa que, a partir del mes de julio por disposición del MEF se empezó a efectuar los giros vía web. Actualmente vienen efectuando los giros, Noemí Castañeda Quinte y Nancy Susana Marín Flores. A fin de que las firmas efectúen los titulares de las cuentas, solicita la emisión de resolución designando a los titulares y suplentes para el manejo de las cuentas de la universidad durante el presente ejercicio;

Que, el Artículo 62° numeral 62.2 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, concordante con el Artículo 33° inciso c) del TUO del Estatuto de la Universidad Nacional del Centro del Perú, establece que el señor Rector dirige la actividad académica, la gestión administrativa, económica y financiera; y

De conformidad al Dictamen N° 0038-2022-R, Artículo 33° inciso c) del TUO del Estatuto de la universidad y de las atribuciones conferidas por los dispositivos vigentes;

RESUELVE:

1° APROBAR el cuadro de funcionarios responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Universidad Nacional del Centro del Perú (Código SIAF 95), para el año fiscal 2022, enunciados a continuación:

TITULARES:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
a) Econ. César Orlando Canahualpa Tovar	Director General de Administración
b) CPC Noemí Castañeda Quinte	Jefe Unidad de Tesorería

SUPLENTES:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
a) CPC Nancy Susana Marín Flores	Jefe Unidad de Ingresos y Egresos
b) Bach. Eva Gloria Orihuela Galván	Auxiliar Administrativo

2° DEJAR sin efecto toda documentación que se oponga a la presente.

3° ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Dirección General de Administración, a través de las oficinas y unidades correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase



Abog. MICHAEL PALACIOS RAMOS
SECRETARIO GENERAL



DI. AMADOR GODOFREDO VILCATOMA SANCHEZ
RECTOR